



27

**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN  
DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"  
XXII JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

**LIGA VALLECAUCANA DE VOLEIBOL  
REGLAMENTO ESPECÍFICO**

1. El Campeonato de Voleibol de los XXII Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca se desarrollará en los géneros masculino y femenino.
2. El campeonato será en la categoría Sub 16 (Nacidos(as) a partir del 1° de enero de 2003).

**NOTA:** Cualquier jugador (a) inscrito (a) podrá actuar de LIBERO cumpliendo las normas que en este punto contemple el reglamento.

3. La delegación de un municipio por género estará conformada así:

- Un (1) delegado.
- Un (1) técnico.
- Un (1) asistente
- En la fase zonal: Veinte (20) jugadores como máximo y diez (10) como mínimo.  
En la fase de final: doce (12) jugadores como máximo y diez (10) jugadores como mínimo.

**NOTA:** De los veinte (20) jugadores inscritos en la fase zonal, en caso de clasificar a la final se seleccionará máximo doce (12) jugadores.

4. Registro de Participación  
Los deportistas para su participación deben cumplir lo estipulado en el Artículo 14. (Catorce) de la carta fundamental de los XXII Juegos Deportivos Del Departamento del Valle del Cauca.
5. El campeonato de voleibol en el género masculino y femenino se jugará en tres (3) fases:

- a. Zonales
- b. Semifinales.
- c. Finales.

#### **ZONALES**

Organizados de acuerdo al número de Municipios inscritos, en esta fase se incluye la Sede.

#### **SEMIFINALES**

**1ª ETAPA:** Participan ocho (8) seleccionados así:

- a. Municipio sede - Selección Buenaventura
- b. Los siete (7) seleccionados clasificados en los zonales

Elaboraron: G.H.L. – P.V.C.

**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**  
Carrera 36 No. 5B3 - 65 Casa del Deporte. Tel: 5569242 - 5560553 FAX: 5570906 Cali - Colombia  
Web: [www.indervalle.gov.co](http://www.indervalle.gov.co) / e-mail: [gerencia@indervalle.gov.co](mailto:gerencia@indervalle.gov.co)



**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN  
DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"  
XXII JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

Los ocho (8) municipios clasificados se distribuirán en dos (2) grupos (cuadrangulares) en donde jugarán todos contra todos en su grupo a una vuelta, clasificando para la siguiente ronda el primero y segundo de cada grupo.

**2ª ETAPA:** Se jugará así:

- a. El primer clasificado del Grupo "A", frente al segundo clasificado del grupo "B"..
- b. El primer clasificado del Grupo "B", frente al segundo clasificado del grupo "A".

**FINALES**

- a. Por el título se enfrentan los ganadores de los partidos anteriores (Medalla de Oro)
- b. Por el tercer y cuarto puesto los perdedores de los partidos anteriores (Medalla de bronce).

6. Se adjudicará el siguiente puntaje.

- a. Por partido ganado marcador de 3x0 o de 3x1: Tres (3) puntos.
- b. Por partido ganado marcador de 3x2: Dos (2) puntos.
- c. Por partido perdido marcador de 2x3: Un (1) punto.
- d. Por partido perdido marcador de 0x3 o 1x3: Cero (0) puntos.

7. En caso de empate en cualquier puesto, para definir posiciones se adjudicará el siguiente orden:

- Coeficiente por Set: Numero de sets a favor dividido entre de sets en contra.
- Coeficiente de Tantos: Numero de tantos a favor dividido en número de tantos en contra.
- Si el empate persiste entre dos equipos luego de aplicar el coeficiente por set, la prioridad le será otorgada al equipo que ganó el último partido entre ellos.
- Cuando el empate es entre tres o más equipos, una nueva clasificación entre los equipos empatados será realizada, tomando en consideración solamente los partidos jugados entre ellos.
- Sorteo: El tipo de sorteo será determinado por la dirección del torneo.

**NOTA:** Los partidos se jugarán a tres (3) de cinco (5) sets.

8. Cada Set se jugará a 25 puntos y el set de desempate se jugará a quince (15) puntos, al término de cada set la diferencia debe ser como mínimo dos (2) puntos.

9. La no presentación de un equipo o el retiro antes de finalizar el partido, dará un marcador de 25 x 0 en cada set y la exclusión del campeonato en cualquier fase.

Elaboraron: G.H.L. – P.V.C.

**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**  
Carrera 36 No. 5B3 - 65 Casa del Deporte. Tel: 5569242 - 5560553 FAX: 5570906 Cali - Colombia  
Web: [www.indervalle.gov.co](http://www.indervalle.gov.co) / e-mail: [gerencia@indervalle.gov.co](mailto:gerencia@indervalle.gov.co)

**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN  
DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"  
XXII JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

**10. Medallería en Disputa**

En el campeonato de Voleibol a realizarse en el marco de los XXII Juegos Deportivos del Departamento 2019 se disputarán:

ORO	PLATA	BRONCE
2	2	2

**11.** El Campeonato de Voleibol se jugará de acuerdo a lo establecido por la FIVB y adoptado por la Federación Colombiana de Voleibol y la Liga Vallecaucana de Voleibol.

**12. Adopción**

El presente reglamento fue adoptado como oficial por la liga Vallecaucana de Voleibol y por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE".




**CARLOS FELIPE LOPEZ LOPEZ**  
Director General

XXII Juegos Deportivos del Departamento  
del Valle del Cauca 2019



**RAÚL FERNANDO MONTOYA AYERBE**  
Director Técnico

XXII Juegos Deportivos del Departamento  
del Valle del Cauca 2019



**ANDRÉS MAURICIO MARTÍNEZ SAAVEDRA**  
Presidente  
Liga Vallecaucana de Voleibol